

En relación con la Resolución de este Centro directivo de 17 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 del mismo mes), por la que se hacía público el total de las 125 aprobadas con plaza en la convocatoria, se significa que, con arreglo a la acreditación de los correspondientes títulos de estudios cursados, se han realizado las rectificaciones de puestos que a continuación se expresan:

En las vacantes generales, la número 5 corresponderá a doña María Luisa Marcelo Santos, por Bachiller Superior Técnico y C. O. U., y la 6 a doña María Josefa Frean Vidal, con Bachiller Superior.

La número 30, doña María del Carmen Saiz Pino, pasa a la 28, por acreditar Bachiller Superior y C. O. U., por lo que la que tenía el mismo número, doña María Jorrete Ibáñez, la corresponde la 29 y a doña Luisa Domínguez Martínez, la 30, ambas con Bachiller Superior y clasificadas por edad.

Pasa a la número 33 doña María del Carmen de la Puente Gallardo, que acredita Bachiller Superior y C. O. U., y a la 34, doña María Angustias Hidalgo Mesa, con Bachiller Superior.

Le corresponde la número 43 a doña María del Carmen Fernández Díez, por acreditar Bachiller Superior y C. O. U., y la 44, a doña María del Carmen Morán Ramallo, con Bachiller Superior.

Todas las opositoras mencionadas, nombradas funcionarias de carrera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas en la presente Resolución, serán convocadas por la Inspección General de Personal y Servicios de esta Dirección, en forma individual, para que efectúen su presentación en la Escuela General de Policía, con el fin de tomar posesión del referido cargo y comenzar el curso práctico de perfeccionamiento, que señala el apartado 11.1 de las referidas bases de convocatoria.

Se hace constar que las 11 opositoras restantes aprobadas con plaza y que figuran en la Resolución de 17 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 del mismo mes) y quienes también han justificado documentalmente tener cumplidos los requisitos exigidos, quedan, a tenor de lo preceptuado en el apartado 1.1 de las bases de convocatoria, en la situación prevista de «en expectativa de ingreso», hasta que en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas se produzcan las vacantes correspondientes, por lo que en su día, al producirse éstas, se procederá a su nombramiento de funcionarias de carrera del citado Cuerpo y realización del curso de perfeccionamiento correspondiente, para lo que serán advertidas con anterioridad.

Queda anulada la actuación de la opositora aprobada con el número 105, doña María Isabel Alegría de la Muela, ya que no ha presentado en esta Dirección General, dentro del plazo señalado, la documentación reglamentaria, no obstante haber sido oportunamente requerida para ello, por lo que a consecuencia de su eliminación las opositoras aprobadas que le siguen correrán un puesto, quedando por tanto vacante la plaza 108, y por consiguiente ésta es provista, a tenor de lo determinado en los apartados 8.3 y 9.4 de las bases de convocatoria y al artículo 11.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por la primera opositora aprobada sin derecho a plaza doña María Concepción Martínez San Miguel, quien en el término de treinta días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución deberá presentar en la Inspección General de Personal y Servicios de la Dirección General de Seguridad la documentación correspondiente para su inclusión en la vacante 108.

Madrid, 9 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

20513 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se hace público el resultado de las pruebas selectivas restringidas para abrir una plaza de Oficial administrativo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas restringidas para cubrir una plaza de Oficial administrativo de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1977, y con la propuesta del Tribunal calificador, esta Junta, por acuerdo adoptado en sesión de 1 de abril de 1978, ha nombrado, para ocupar dicha plaza a don Manuel Vázquez Penedo, fecha de nacimiento, 24 de junio de 1940; número de Registro de Personal T18OP04A0005P, nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 17 de abril de 1978.

El Ferrol del Caudillo, 13 de junio de 1978.—El Secretario-Contador accidental, Gustavo Santos Valencia.—V.º B.º: El Presidente, Mario Villaamil Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

20514 *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se declara la jubilación del Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez.*

Ilmo. Sr.: El Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez alcanzará la edad de setenta y cinco años el día 11 de julio próximo, por lo que procede su jubilación forzosa y automática por cumplimiento de la edad reglamentaria en dicha fecha, con arreglo al artículo 14 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, y 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, en su virtud.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en los citados preceptos legales y artículo 29, B, del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, aprobado por Decreto 1120/1968 de 21 de abril, ha tenido a bien declarar la jubilación del Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo don Joaquín Polo Díez, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 11 de julio de 1978, en cuya fecha cumple la edad de setenta y cinco años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20515 *RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se aprueba el nombramiento como personal fijo del Servicio de Empleo y Acción Formativa, de determinados candidatos seleccionados en los concursos-oposición restringidos de las Escalas de Instructores y de Administración y se subsanan errores apreciados en la Resolución de 29 de marzo de 1978 por la que se aprobaron nombramientos en dichas Escalas.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 29 de marzo de 1978 se aprobó el nombramiento, como personal fijo, de los candidatos que, habiendo sido seleccionados en los concursos-oposición convocados por Resoluciones de 4 de agosto de 1977 para la provisión, en turno restringido, de plazas de las Escalas de Instructores, Docente y de Administración del S.E.A.F., presentaron la documentación exigible dentro del plazo establecido.

Habiéndose observado erratas en la mencionada Resolución y habiendo, por otra parte, finalizado la prórroga concedida por Resolución de 29 de marzo a determinados candidatos para la presentación de la mencionada documentación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el nombramiento como personal fijo del S.E.A.F., reconociéndoseles una antigüedad de 30 de enero de 1978, a los señores que se relacionan más abajo en la Escala, grupo y categoría que para cada uno se indica y con un orden de puntuación respecto de la relación aprobada por la Resolución de 29 de marzo, que asimismo se indica:

Escala de Instructores

Don Pedro Miguel Acebillo Marín. Orden de puntuación: Inmediatamente después de don Marcelino Alberto Fernández Martínez.

Escala de Administración, grupo general, categoría «D»

Doña María del Carmen González Pacheco. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña Ana María Botija Martín.

Doña Clara María Rodrigo Lejarriaga. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña Juana Prado Cabezas.

Doña Guillermina Rivas Ajenjo. Orden de puntuación: Inmediatamente después de doña María Isabel Borreguero Moreno.

Segundo.—Se subsanan los siguientes errores apreciados en los nombramientos aprobados por Resolución de 29 de marzo de 1978:

a) En la Escala de Instructores se dice: Don Marcelino Fernández-Martín; debe decir: don Marcelino Alberto Fernández Martínez.

b) En la Escala de Administración, grupo General, categoría «D», doña Encarnación Bravo Cabria, que figura inmediatamente después de doña Catalina Durán Canals, debe figurar inmediatamente después de doña María Purificación Benítez de Armas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Director general, Rafael de Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.